

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SERVICIO
PARA EL “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL
SISTEMA DE CONTRAINCENDIO DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”**

Exp. Contratación: SV-2024-008

En relación con la tramitación del Exp. Contratación SV-2024-008, y una vez llevada a cabo la apertura del Sobre nº 1 con fecha 27/08/2024 por la Mesa de Contratación constituida al efecto, por parte de dicho órgano colegiado se realiza el encargo de un Informe Técnico cuyo fin es la valoración de las distintas ofertas presentadas a la adjudicación del contrato DEL SERVICIO PARA EL “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTRAINCENDIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”

I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 14/06/2024 emitió Memoria Justificativa de la necesidad de contratación del servicio descrito. Por ello se inicia Expediente de Contratación, mediante Licitación por Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria, conforme al Art. 159 de la LCSP.

Superada la fase de Apertura de documentación administrativa y/o subsanación de ésta, los licitadores admitidos al procedimiento son los relacionados en el Cuadro nº 1 de este Informe.

Se ha efectuado la valoración de todos los licitadores, con los resultados indicados en el apartado “V- Valoración técnica de las ofertas”.

II.- OBJETO DEL INFORME:

El Objeto del presente Informe es el de realizar la evaluación de acuerdo con los criterios evaluables de forma subjetiva que constan en la cláusula 7 de la Memoria Justificativa que rigen la licitación, y que han sido incorporados por los licitadores en su Sobre nº 1. Dichos criterios se corresponden con aspectos evaluables mediante juicios de valor y, en consecuencia, se pretende determinar la puntuación en este apartado técnico de cada una de las proposiciones presentadas.

III.- PROPOSICIONES ADMITIDAS

Tal y como se indica, se han recibido las proposiciones recogidas en el siguiente Cuadro:

LICITADOR	NIF
ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L	B21152996
AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L.	B21531959
ANTONIO BUENO CARDENAS	29798608 S
DUSUR SISTEMAS CONTRAINCENDIOS, S.L.	B91872267
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833
ESTUDIOS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.A.	A21029533
CONTRAINCENDIOS MACOEX S.L.	B21557533
3FUEGOS PCI S.L	B21572862
SGI ENERGÍA. SL	B44648012

Cuadro nº 1

Siendo las empresas admitidas, habiendo superado la fase de capacidad y solvencia técnica requerida en la documentación Administrativa y siendo aptas para la valoración técnica mediante criterios subjetivos, las siguientes empresas.

LICITADOR	NIF
ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L	B21152996
AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L.	B21531959
ANTONIO BUENO CARDENAS	29798608 S
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833
ESTUDIOS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.A.	A21029533
CONTRAINCENDIOS MACOEX S.L.	B21557533
3FUEGOS PCI S.L	B21572862

Cuadro nº 2

Quedando excluidas dos licitadores que se relacionan en el cuadro nº 3, y se especifican las causas de exclusión en el correspondiente Acta

LICITADOR	NIF
DUSUR SISTEMAS CONTRAINCENDIOS, S.L	B91872267
SGI ENERGÍA. SL	B44648012

Cuadro nº 3

IV.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA SUBJETIVA

Los criterios evaluable de forma subjetiva aplicados son los contemplados en la cláusula 7 de la Memoria Justificativa, siendo tales:

- a) Desarrollo de los trabajos, Medios Humanos y Materiales (máximo de 10,00 puntos)
- Medios Humanos disponibles (Máximo 3,00 puntos).

- El personal que acredite cursos sobre sensibilización ambiental o eficiencia energética: máximo 1,50 puntos.
- El personal que acredite cursos sobre Primeros Auxilios Básicos: máximo 3,00 puntos.
- Recursos materiales, sistemas telemáticos aportados, asesoramiento técnico ofrecido: máximo 1,50 puntos.
- Gestión de los residuos generados mediante Gestor autorizado, actuaciones o técnicas para la minimización de los residuos: máximo 1,00 punto.

b) Mejoras u otros aspectos propuestos. (máximo 2,50 puntos).

c) Actuación ante situaciones de emergencia (máximo 10,00 puntos).

V.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

a) Desarrollo de los trabajos, Medios Humanos y Materiales

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **ADS**, se le valora con la puntuación de **7,00 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, un trabajador con formación ambiental, dos trabajadores con formación en primeros auxilios. Además cuenta con oficinas administrativa y técnica, taller de recarga y retimbrado de extintores y un almacén de más de 800 m². Aportarán Planos y diagramas del sistema. Poseen un Software de gestión de mantenimiento y otro Software de programación central y diferentes aplicaciones móviles. También cuenta con un Almacén de Sistemas Contra Incendios con un Stock mínimo disponible para EMAHSA. En cuanto a la gestión de residuos tienen un proceso de gestión específico para extintores usados. Posee acuerdos de gestión con gestores autorizados y especialistas en tratamiento de equipos a presión.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **AIRSEXT**, se le valora con la puntuación de **4,50 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, no presentan ni formación ambiental ni de primeros auxilios. Utilizan el programa Protecenus en dispositivos móviles y cuentan con taller específico para la recarga y reparación de equipos. En cuanto a la gestión de residuos, trabajan con gestor autorizado especializado en gestión en equipos de presión.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **ANTONIO BUENO**, se le valora con la puntuación de **5,00 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, presentan a un trabajador con formación ambiental y ninguno con la formación de primeros auxilios. Disponen de nave y taller para la recarga y retimbrado de extintores, además utilizan el programa de CEGIS GESTIÓN 3W. En cuanto a la gestión de residuos, trabajan con gestores autorizados especializados en gestión en equipos de presión.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **ELECNOR**, se le valora con la puntuación de **5,20 puntos** ya que

presentan más de dos personas para la gestión del contrato, a pesar que indican formación ambiental de tres trabajadores, no se aportan los diplomas de estos. Cuentan con dos personas con formación de primeros auxilios. Cuentan con retimbrado de extintores en sus instalaciones, pero hace referencia a un programa de mantenimiento de la Universidad de Huelva. En cuanto a la gestión de residuos, únicamente indican que la gestión de residuos es con gestor autorizado e indican el cumplimiento de la legislación en cuanto etiquetado y almacenamiento de residuos.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **ESTUDIO Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS**, se le valora con la puntuación de **3,75 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, no presentan ni formación ambiental ni de primeros auxilios. Posee tanto oficinas, taller y naves industriales y cuentan con un programa de seguimiento y control de stock. No indican nada en cuanto a la gestión de residuos.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **MACOEX**, se le valora con la puntuación de **3,75 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, no presentan ni formación ambiental ni de primeros auxilios específica, aportan formación de PRL y Espacios confinados que no se solicitan para este contrato. Trabajan con el sistema Protecnus y disponen de oficina y taller. No indican nada en cuanto a la gestión de residuos.

-Revisada la documentación aportada sobre el desarrollo de los trabajos, medios humanos y materiales de la empresa **3FUEGOS**, se le valora con la puntuación de **3,70 puntos** ya que presentan más de dos personas para la gestión del contrato, no presentan formación ambiental pero sí un trabajador con la formación en primeros auxilios. No especifica las instalaciones que posee, ni el programa de mantenimiento, únicamente un programa de gestión de facturas y certificados. En cuanto a la gestión de residuos, únicamente indican que la gestión de residuos es con gestor autorizado.

b) Mejoras u otros aspectos propuestos

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **ADS**, se le valora con la puntuación de **2,50 puntos** ya que presentan siete mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **AIRSEXT**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **ANTONIO BUENO**, se le valora con la puntuación de **1,07 puntos** ya que presentan tres mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **ELECNOR**, se le valora con la puntuación de **0,71 puntos** ya que presentan dos mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **ESTUDIO Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **MACOEX**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan mejoras.

-Revisada la documentación aportada sobre mejoras y otros aspectos de la empresa **3FUEGOS**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que la mejora presentada no se contabiliza como mejora al contrato.

c) Actuación ante situaciones de emergencia. (Máximo 10,00 puntos).

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia de la empresa **ADS**, se le valora con la puntuación de **10,00 puntos** ya que presentan una disminución de 10 minutos en el tiempo de respuesta y tienen en cuenta las tres instalaciones principales de EMAHSA.

-Revisada la documentación aportada sobre aportada ante situaciones de emergencia **AIRSEXT**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan disminución en el tiempo de respuesta ante actuaciones de emergencias.

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia **ANTONIO BUENO**, se le valora con la puntuación de **3,33 puntos** ya que presentan una reducción de 12 minutos en el tiempo de respuesta pero no hace referencia a las 3 instalaciones principales de EMAHSA.

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia de la empresa **ELEC NOR**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan disminución en el tiempo de respuesta ante actuaciones de emergencias.

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia de la empresa **ESTUDIO Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan disminución en el tiempo de respuesta ante actuaciones de emergencias.

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia de la empresa **MACOEX**, se le valora con la puntuación de **0,00 puntos** ya que no presentan disminución en el tiempo de respuesta ante actuaciones de emergencias.

-Revisada la documentación aportada ante situaciones de emergencia **3FUEGOS**, se le valora con la puntuación de **2,50 puntos** ya que presentan una reducción de 6 minutos en el tiempo de respuesta pero no hace referencia a las 3 instalaciones principales de EMAHSA.

Por lo que a la vista de la documentación aportada, se elabora el siguiente cuadro descriptivo con la puntuación obtenida por cada participante:

CRITERIOS EVALUABLES							
	ADS	AIRSEXT	ANTONIO BUENO	ELECNOR	ELECTRÓNICAS	MACOEX	3 FUEGOS
a) Desarrollo de los trabajos, Medios Humanos y Materiales (máximo de 10,00 puntos)							
Medios Humanos disponibles (Máximo 3,00 puntos)	3	3	3	3	3	3	3
El personal que acredite cursos sobre sensibilización ambiental o eficiencia energética: máximo 1,50 puntos.	0,5	0	0,5	0	0	0	0
El personal que acredite cursos sobre Primeros Auxilios Básicos: máximo 3,00 puntos.	1	0	0	1	0	0	0,5
Recursos materiales, sistemas telemáticos aportados, asesoramiento técnico ofrecido: máximo 1,50 puntos.	1,5	1	1	1	0,75	0,75	0
Gestión de los residuos generados mediante Gestor autorizado, actuaciones o técnicas para la minimización de los residuos: máximo 1,00 punto	1	0,5	0,5	0,2	0	0	0,2
b) Mejoras u otros aspectos propuestos. (máximo 2,50 puntos)	2,5	0	1,07	0,71	0	0	0
c) Actuación ante situaciones de emergencia (máximo 10,00 puntos)	10	0	3,33	0	0	0	2,5
TOTAL	19,5	4,5	9,4	5,91	3,75	3,75	6,2

Cuadro nº 4

VI.- CONCLUSIONES DEL INFORME:

Por parte del firmante se indica que el licitador **ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L** ha obtenido en la propuesta técnica evaluable de forma subjetiva la puntuación más alta con un total de **19,50** puntos.

Este es el resultado del Informe Técnico que se eleva a la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos, afirmando veracidad en lo expuesto y objetividad en la evaluación practicada.

Es Informe que suscribo en Huelva, a 04 de septiembre de 2024

Fdo. Responsable del Servicio